

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 5/2019, DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2019

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN CASTELL DÍAZ
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL
ILMO. SR. D. YAGO MAHÚGO CARLES
ILMA. SRA. D^a. MARTA BERNARDO LLORENTE
ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ MORENO NAVARRO
ILMA. SRA. D^a. HANA JALLOUL MURO
ILMO. SR. D. BORJA LUIS CABEZÓN ROYO
ILMA. SRA. D^a. LORENA HERAS SEDANO
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL
ILMA. SRA. D^a. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID
ILMA. SRA. D^a. EVA MARÍA BAILÉN FERRÁNDEZ
ILMA. SRA. D^a. ELENA ÁLVAREZ BRASERO (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a Emy Fernández-Luna Abellán)
ILMA. SRA. D^a. NOELIA MARÍA LÓPEZ MONTERO
ILMA. SRA. D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS
ILMO. SR. D. ANTONIO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
ILMA. SRA. D^a. CLARA RAMAS SAN MIGUEL
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ
ILMA. SRA. D^a. ALICIA VERÓNICA RUBIO CALLE
ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las diez horas y treinta y seis minutos del día veinte de diciembre de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala Dos de Mayo - Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Educación debidamente convocada al efecto.

PUNTO PRIMERO: PNL 94(XI)/19 RGEP 9991 del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a la creación de un Centro de Educación para Personas Adultas

en el Centro Penitenciario Madrid VII de Estremera, el cual actualmente impide el acceso a la educación y al desarrollo integral de la personalidad de los internos en lugar de fomentarlo, donde se impartan las enseñanzas y programas que por Ley deberían impartirse de manera prioritaria, con las implicaciones éticas, tratamentales penitenciarias y pedagógicas que supone.

En primer lugar, con arreglo al art. 207.1, p.1º del Reglamento de la Asamblea, en la sustanciación de la proposición no de ley interviene una representante del Grupo Parlamentario Socialista, como autor de la misma: su Portavoz, Ilma. Sra. Dª Marta Bernardo Llorente, quien hace uso de la palabra por cinco minutos, según se había acordado previamente por la Mesa y Portavoces de la Comisión en su reunión de 16 de diciembre. La Sra. Presidenta le ruega en dos ocasiones que vaya terminando.

A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, único que ha presentado originariamente una enmienda, interviene su Portavoz, Ilma. Sra. Dª Lorena Heras Sedano.

Por último, tienen lugar las intervenciones de los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios que no han presentado enmiendas, por este orden:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González. La Sra. Presidenta le pide que se atenga al contenido de la iniciativa y agradece sus felicitaciones.
- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.
- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. Dª María Pastor Valdés.
- En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. Dª Eva Bailén Ferrández.

No llega a abrirse el turno de réplica previsto en el art. 207.1, p.2º del Reglamento, al renunciar a ello la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en su condición de proponente.

La Sra. Presidenta anuncia que se ha presentado, por los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, una enmienda transaccional -con RGEP nº 14.006(IX)/19- entre la ya presentada y la proposición no de ley, y como enmienda de sustitución, con una nueva redacción completa a la que la Sra. Presidenta da lectura.

Sentado lo anterior, la Presidencia, previo parecer mayoritario de los miembros de la Mesa de la Comisión, admite a trámite dicha enmienda transaccional, dado que se cumplen los requisitos referidos en el art. 207.2 del Reglamento de la Asamblea y, en particular, en su p.2º, a saber:

- Ningún Grupo Parlamentario se opone a su tramitación, tal como ponen de manifiesto los Sres. Portavoces de los Grupos que no han suscrito la enmienda transaccional; Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie; Vox en Madrid; Más Madrid; y Ciudadanos.

- La tramitación, una vez admitida por unanimidad, comporta la retirada expresa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular respecto de la que se ha transigido, por lo que pasará a votarse el texto de la precitada enmienda transaccional.

Antes de procederse a dicha votación, y a efectos de la misma, la Sra. Presidenta ruega a los Sres. Portavoces que anuncien las sustituciones habidas en sus respectivos Grupos Parlamentarios, tal como ordena el art. 64.2, p.3º del Reglamento que se comunique a la Mesa de la Comisión y para que conste en acta:

- En el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. Dª Elena Álvarez Braseró sustituye a la Ilma. Sra. Dª Emy Fernández-Luna Abellán.

Seguidamente, se pasa a la votación de la enmienda transaccional presentada y admitida a trámite en bloque, con arreglo a lo que preceptúa el art. 207.3 del Reglamento de la Asamblea; y se verifica por el procedimiento ordinario a mano alzada que reconocen los arts. 122.2º, 123, p.2º y 124.1. a) de dicho Reglamento:

- Votos a favor: 19
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

En consecuencia, queda **aprobada** por la Comisión la PNL 94(IX)/19 RGEP 9991 en los términos resultantes del debate y del texto votado.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: PREGUNTAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

PCOC 214(XI)/19 RGEP 8327 a iniciativa de la Sra. Dª. María Pastor Valdés, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al

Gobierno, medidas que está tomando el Gobierno para garantizar plazas suficientes en IES públicos en el municipio de Parla.

PCOC 523(XI)/19 RGEP 12386 a iniciativa del Sr. D. Jacinto Morano González, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, medidas que plantea su Gobierno con respecto a la construcción de un Instituto en el barrio de Parla Este, que estaba previsto que iniciara su actividad en el curso 2020-2021.

En primer lugar, de conformidad con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, dan por leídas sus respectivas preguntas sus autores, la Ilma. Sra. D^a María Pastor Valdés, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, y el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Contesta a las preguntas, de acuerdo con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación y Juventud, Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez.

Hacen uso de su segundo turno de intervención la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Morano González, cada uno de los cuales cuenta con un total de tres minutos para todos sus turnos, globalmente considerados. Les contesta el Sr. Director General, que dispone de cinco minutos para los suyos.

En el tercer turno interviene solamente el Sr. Morano González, produciéndose a continuación la respuesta final a cargo del Sr. Director General, a quien la Sra. Presidenta ruega que vaya finalizando.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO TERCERO: PREGUNTAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

PCOC 357(XI)/19 RGEP 9967 a iniciativa de la Sra. D^a. Marta Bernardo Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, punto en que se encuentra el estado de ejecución de las obras del I.E.S. Francisco de Pedraza en Alcalá de Henares.

PCOC 467(XI)/19 RGEP 11643 a iniciativa de la Sra. D^a. Marta Bernardo Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, soluciones que va a implementar el Gobierno Regional

para cumplir su compromiso de finalizar el I.E.S. Francisca de Pedraza de Alcalá de Henares en el presente curso académico.

PCOC 475(XI)/19 RGEF 11788 a iniciativa del Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, soluciones que va a implementar el Gobierno Regional para cumplir su compromiso de finalizar el IES Francisca de Pedraza de Alcalá de Henares en el presente curso académico.

PCOC 506(XI)/19 RGEF 12199 a iniciativa del Sr. D. Jacinto Morano González, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, soluciones que va a implementar el Gobierno Regional para cumplir su compromiso de finalizar el IES Francisca de Pedraza de Alcalá de Henares en el presente curso académico.

PCOC 519(XI)/19 RGEF 12351 a iniciativa de la Sra. D^a. María Pastor Valdés, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, soluciones que va a implementar el Gobierno Regional para cumplir su compromiso y dar garantías para finalizar el IES Francisca de Pedraza de Alcalá de Henares en el presente curso académico.

En primer lugar, de conformidad con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, dan por formuladas las respectivas preguntas sus autores después de haber sido leído su tenor por la Sra. Presidenta de la Comisión.

Contesta a las mismas, de acuerdo con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación y Juventud, Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez.

Hacen uso de su segundo turno de intervención los Sres. Diputados autores de las iniciativas acumuladas, cada uno de los cuales cuenta con un total de tres minutos para todos sus turnos, globalmente considerados:

- La Ilma. Sra. D^a Marta Bernardo Llorente, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.
- El Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
- El Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González, Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

- La Ilma. Sra. D^a María Pastor Valdés, Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Contesta a los Sres. Diputados el Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, que dispone de cinco minutos para sus tres turnos de intervención. La Sra. Presidenta le ruega que vaya concluyendo.

En el tercer turno, al comienzo, la Sra. Presidenta pide respeto al compareciente en las intervenciones de los Sres. Diputados, que en este caso son las que llevan a cabo la Sra. Bernardo Llorente, el Sr. Calabuig Martínez -respecto de quien la Sra. Presidenta ruega que se respete el turno de quien está en uso de la palabra y a quien le indica que su tiempo ha terminado, tras pedir al Sr. Director General que no se entable diálogo y se reserve para el siguiente turno-, el Sr. Morano González y la Sra. Pastor Valdés.

Se produce a continuación la contestación final por parte del Sr. Director General, con lo que se dan por tramitadas estas iniciativas.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUARTO: C 1460(XI)/19 RGEF 11845 de la Sra. Dña. Paulina Banfálvi, Experta en Altas Capacidades, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de explicar y debatir las necesidades de los estudiantes con Altas Capacidades en la educación madrileña, incluyendo propuestas para mejorar su detección y atención. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

En primer lugar, conforme al art. 211.3.a) del Reglamento de la Asamblea, interviene la Sra. D^a Paulina Banfálvi Kam, Experta en Altas Capacidades, para informar acerca del objeto de la comparecencia, toda vez que por la Mesa y Portavoces, en su reunión de 16 de diciembre, se renunció por unanimidad a la presentación de cuestiones que le fueran dirigidas.

Seguidamente y en representación de los Grupos Parlamentarios, tal como establece el art. 211.3.b) del Reglamento, se suceden las siguientes intervenciones, por este orden.

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.

- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D^a Gádor Pilar Joya Verde.

- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a María Pastor Valdés.
- En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a Eva Bailén Ferrández.
- Por parte del Grupo Parlamentario Popular, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D^a Lorena Heras Sedano.
- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a Hana Jalloul Muro. La Sra Presidenta le recuerda que ha consumido su tiempo.

Finalmente, cierra la comparecencia, contestando a las anteriores intervenciones, en virtud del art. 211.3.c) del Reglamento de la Asamblea, la Sra. D^a Paulina Banfálvi Kam, Experta en Altas Capacidades.

Se da paso al último punto del orden del día.

PUNTO QUINTO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y cincuenta y cuatro minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Carmen CASTELL DÍAZ

Fdo.: Yago MAHÚGO CARLES